

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 50/2023

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0007413/2022

PROCEDIMIENTO: Licitación Privada N° 16/22 (II LLAMADO)

OBJETO: Revisión, puesta en marcha y servicio de mantenimiento preventivo de los grupos electrógenos que abastecen a la HCDN, con opción a prórroga.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de NOVIEMBRE de 2023 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Privada, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, b); 3, a) y c) y 6, b) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 460/461 del expediente el formulario de Solicitud de Contratación y a fojas 5/28 las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Afectación Preventiva

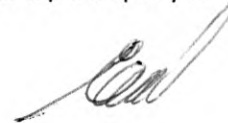
A fojas 467 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 82/2023, la suma de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO (\$ 7.531.524,00), al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 510/564 la D CA-DIR N° 75/23 de fecha 15 de septiembre de 2023 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 566 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN, en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos en el artículo 30 del Reglamento de Contrataciones, y a fojas 565 y 567 lucen la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y la



constancia de mail de las invitaciones, respectivamente, efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 570 el Acta de Apertura de Ofertas, celebrada con fecha 17 de octubre de 2023, donde consta la recepción de CUATRO (4) propuestas, pertenecientes a GELEC S.R.L. obrante a fojas 572/591, BRUQUETAS, SEBASTIÁN JAVIER, obrante a fojas 592/708, ASCENSORES SERVAS S.A., obrante a fojas 709/750, y JUAN SEBASTIÁN ORTIZ, obrante a fojas 751/822.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8º, obra a fojas 823/838 listado y copia de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

1. GELEC S.R.L. – 30-65096581-3 – Póliza N° 1586874 de Aseguradora de Créditos y Garantías S.A. por \$ 444.070,00.
2. BRUQUETAS, SEBASTIÁN. – 20-27286004-2 – Póliza N° 61.177 de Pacífico Compañía de Seguros S.A. por \$ 867.571,50. (Póliza sin certificar)
3. ASCENSORES SERVAS S.A. – 30-60596505-5 – Póliza N° 276669 de Sancor Cooperativa de Seguros Limitada por \$ 3.822.318,00.
4. JUAN SEBASTIÁN ORTIZ – 20-29872551-8 – Pagaré por \$ 324.249,75.

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

Requisitos del Pliego	GELEC S.R.L.	JUAN SEBASTIÁN ORTIZ
Correo Electrónico / Teléfono	ventas@gelecsrl.com.ar 4393-2483 Fs 572	administracion@jstechenergy.com 011-5483-4590 Fs. 751
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 8.881.400 Fs 572	\$ 6.484.995 Fs. 751
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza N° 1586874 por \$ 444.070,00	Pagaré por \$ 324.249,75
Plazo de entrega	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Viamonte 749 - CABA Fs 578	Rómulo Naon 2326, 2° D – CABA Fs. 784
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs 575	Fs 776
Constancia Inscripción Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Fs. 848	Fs. 849

MB

[Handwritten signature]

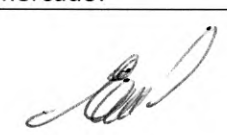
Requisitos del Pliego	GELEC S.R.L.	JUAN SEBASTIÁN ORTIZ
Firmante de la oferta	Darío Callini (Apoderado)	Juan Sebastián Ortiz
Consulta de deuda en AFIP	Sin deuda, según constancia de fs. 852	Sin deuda, según constancia de fs. 847
Proyecto de tareas	Fs. 576/577	Fs 815/822
Antecedentes	Fs. 580/591	Fs 786/814
Visita de obra	Fs. 574	Fs. 785
Correspondencia objeto social / AFIP	Ok	Ok

i) **Evaluación de las ofertas**

Análisis y admisibilidad de las ofertas

Surge del informe técnico de fojas 842, efectuado por el Departamento de Electricidad y la Subdirección de Mantenimiento, dependientes de la Dirección de Obras y Mantenimiento; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
GELEC S.R.L.	La oferta presentada cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y lo ofertado, asimismo, se ajusta a precios de mercado. La oferta es la económicamente más conveniente para el grupo de renglones N° 1 (renglones N° 1 y 2).
BRUQUETAS, SEBASTIÁN JAVIER	El oferente presenta una oferta por un monto que supera lo establecido en el artículo 9°, punto 6, inciso b) del Reglamento para la contratación de Bienes, obras y servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, por lo que corresponde su desestimación.
ASCENSORES SERVAS S.A.	El oferente presenta una oferta por un monto que supera lo establecido en el artículo 9°, punto 6, inciso b) del Reglamento para la contratación de Bienes, obras y servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, por lo que corresponde su desestimación.
JUAN SEBASTIÁN ORTIZ	La oferta presentada cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y lo ofertado, asimismo, se ajusta a precios de mercado.

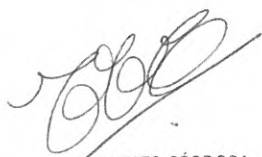
	La oferta es la económicamente más conveniente para el grupo de renglones N° 2, 3 y 4 (renglones N° 3 y 4, 5 y 6 y 7 y 8, respectivamente).
--	---

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **DESESTIMAR** las ofertas presentadas por las firmas BRUQUETAS, SEBASTIÁN JAVIER, CUIT 20-27286004-2; y ASCENSORES SERVAS S.A. 30-60596505-5, en la totalidad de los renglones, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** la oferta de GELEC S.R.L., CUIT 30-65096581-3, en el grupo de renglones N° 1 (renglones N° 1 y 2), por un valor de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS (\$ 2.855.600,00); y la oferta de JUAN SEBASTIÁN ORTIZ, CUIT 20-29872551-8, en los grupos de renglones N° 2, 3 y 4 (renglones N° 3, 4, 5, 6, 7 y 8), por un valor de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL VEINTICINCO (\$ 3.270.025,00), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. **ASIGNAR** orden de mérito N° 2 a la oferta de JUAN SEBASTIÁN ORTIZ, CUIT 20-29872551-8, en el grupo de renglones N° 1 (renglones N° 1 y 2); y orden de mérito N° 2 a la oferta de GELEC S.R.L., CUIT 30-65096581-3, en los grupos de renglones N° 2, 3 y 4 (renglones N° 3, 4, 5, 6, 7 y 8), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

<p><i>Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CUATRO (4) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.</i></p>



ERNESTO CÓRDOBA
Subdirector de Mantenimiento
Dirección de Obras y Mantenimiento
H. Cámara de Diputados de la Nación



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN